



## ***PROGRAMA REGULAR DE CONCURSOS***

---

**1. Proyectos de Terreno.** Corresponden a propuestas que requieren desarrollar actividades en la Antártica para obtener nuevos datos o muestras. Tienen una duración máxima de tres (3) años.

La asignación de fondos para los proyectos de terreno, en promedio, es de \$100.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

- transferencia de recursos efectivos a el(la) Investigador(a) Principal, mediante la Institución Patrocinante, con un máximo de \$13.000.000, por año de ejecución del proyecto.
- pago de un incentivo económico por concepto de tesis asociada al proyecto y debidamente inscritas, correspondiente a \$600.000 por año.
- pago de *overhead* de 8% del monto asignado anualmente; este pago es para la Institución Patrocinante.
- aporte logístico brindado por el INACH, con un costo variable dependiendo de los requerimientos de cada proyecto, de un valor aproximado de \$10.000.000 a \$30.000.000 por proyecto y por temporada.

El aporte logístico incluye:

- Traslado desde Punta Arenas a la Antártica; alojamiento y alimentación en la Antártica
- Facilitación de equipos en apoyo al trabajo en terreno (por ejemplo, GPS, radios, teléfono satelital, bote zodiac, entre otros)
- Vestuario *ad-hoc* a las condiciones climáticas de la Antártica
- Acceso a los laboratorios de INACH en la Antártica



**2. Proyectos de Gabinete.** Corresponden a aquellos proyectos científicos que no requieren ir a terreno para el desarrollo de sus actividades, ya que cuentan con datos o muestras previamente recolectadas, o acceso a datos antárticos desde bases de datos nacionales o internacionales. Su duración máxima es de dos (2) años.

El financiamiento máximo designado a estos proyectos es de \$12.480.000, distribuidos de la siguiente manera:

- transferencia de recursos efectivos a el(la) Investigador(a) Principal, mediante la Institución Patrocinante, con un máximo de \$5.500.000, por año de ejecución del proyecto.
- pago de un incentivo económico por concepto de tesis asociada al proyecto y debidamente inscritas, correspondiente a \$600.000 por año.
- pago de *overhead* de 8% del monto asignado anualmente; este pago es para la Institución Patrocinante.

**IMPORTANTE: Las propuestas presentadas a estos Concursos deben estar escritas en inglés, a fin de favorecer la evaluación por pares extranjeros.**